

ACTA Nº252: En la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día cinco de Febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, en el local sito en calle Atala T. de Mendivil Nº605, se reúnen en Sesión Ordinaria el Señor Alcalde Marcelo Castro, la Señora Concejal Lorena Pérez y el Señor Concejal Darío Caseras, actuando en secretaría el funcionario Brian de los Santos. Se da lectura del Orden del Día siendo: Punto N.º 1 Aprobación del Acta de la Sesión anterior, Punto N.º 2 Centro Social, Punto N.º 3 Festival de Aeromodelismo, Punto Nº 4 Credenciales, Punto Nº 5 Carta murga "De Arco a Arco". Se da aprobación del Acta de la Sesión anterior sin que se formulen observaciones. Se pasa al Punto N.º 2 y el Alcalde informa que la llave del Centro Social se encuentra en el Municipio y lee la carta enviada por la ex encargada de la cantina del mismo en la que informa el cierre definitivo de esta. El Alcalde menciona que se reunió con el Intendente al respecto y se analizó la situación junto a la Directora Jurídica de la Intendencia, debiéndose realizar un expediente para ser enviado al Ministerio de Educación y Cultura, una vez que este lo analice se deberá realizar un llamado para formar una nueva Asociación Civil. Comenta además que se deberá realizar la limpieza del predio, y propone fijar un día para recorrer el mismo. El Alcalde menciona con respecto al Centro Social que vendrán arquitectos de la Intendencia para estudiar la parte edilicia, comentando que se deberá reparar prioritariamente el techo, los baños y la instalación eléctrica. Se pasa al Punto N.º 3 y el Alcalde informa que no hay institución que se encargue de la venta de bebidas para el Festival de Aeromodelismo y menciona que se deberá hacer llamado a otras instituciones, en caso de no conseguir deberá verse a algún privado. Comenta además que las comisiones de patín y voley de Peñarol se encargarán de la venta de comida. La Concejal Pérez preguntan si actuarán los artistas ya confirmados, a lo que el Alcalde responde afirmativamente y menciona que vendrá el escenario móvil de la Intendencia. Se pasa al Punto N.º 4 y el Alcalde recuerda que el cuatro de Abril estará en nuestra ciudad la Mesa Móvil de la Corte Electoral por trámites de credenciales cívicas, aún no se tiene el dato de donde se realizarán las mismas pero lo informarán próximo a la fecha. Menciona además que ese día entregarán las credenciales tramitadas en fechas anteriores. Se pasa al Punto N.º 5 y el Alcalde lee la carta enviada por la murga "De Arco a Arco" en la que solicitan colaboración económica para participar en evento musical en la ciudad de San José, se decide colaborar con siete mil pesos IVA incluido. El Alcalde informa que se reunió con integrantes de la Sociedad de Fomento Rural quienes le plantearon realizar un acto conmemorativo debido a que nuestra ciudad será nombrada capital nacional de la cebada, menciona que una vez oficializado el nombramiento se buscará el apoyo de la Intendencia y Municipio. El Alcalde informa que hará goce de su licencia reglamentaria quedando como Alcalde Interino el Señor Luis Caseras. El Alcalde menciona que comenzará el proyecto de la Plaza de Deportes en los próximos días. El Concejal Caseras pregunta si la Comisión de la Plaza se encargará de la compra de juegos, lo que el Alcalde responde que la Comisión de la Plaza se encargará de la mano de obra, mientras que el Municipio colaborará con algún juego y materiales para la instalación de estos. Se decide realizar la próxima Sesión el día lunes cuatro de Marzo. No habiendo más temas a tratar, siendo las veintidós horas del día de la fecha se da por finalizada la Sesión, labrando acta para constancia.-----



DARÍO CASERAS
Concejal



Lorena Pérez
Concejal



Cristina Aguirre
Concejal



Marcelo Castro
Alcalde
Ombúes de Lavalle